



Consejo Científico

ACTA DE LA SESIÓN 201-2025

Celebrada el 19 de marzo de 2025

Aprobada en la sesión 203-2025 de 21 de mayo de 2025

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Lectura y aprobación del orden del día.	4
2. Propuestas nuevas. 2.1 IIP-PAA-9-2025: conocer la evaluación de la propuesta de investigación titulada “Niveles de pensamiento crítico en estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, a cargo de la M.Sc. Karen Calvo Díaz. 2.2 IIP-PRY-50-2025: Propuesta de investigación titulada “Una Aproximación Basada en los Derechos Humanos a la Salud Mental de Jóvenes Migrantes Nicaragüenses en Costa Rica”, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.	5
3. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias. 3.1 IIP-PRY-223-2024: conocer la evaluación del informe final del proyecto 723-C4-737 “Organización, procesamiento y análisis de datos en el Instituto de Investigaciones Psicológicas”, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez. 3.2 IIP-PRY-27-2025: conocer la evaluación del informe final de la actividad “Análisis de factibilidad de una intervención en lectura compartida orientada a promover el desarrollo lingüístico infantil: un ejercicio retrospectivo desde la ciencia de la implementación”, No. 723C4-736, a cargo de la Bach. Zaret Garro Mora.	9

ARTÍCULO	PÁGINA
<p>3.3 IIP-PRY-57-2025: Aprobar de manera expedita el proyecto de investigación <i>El amor nómada o el vínculo amoroso entre jóvenes universitarios y jóvenes migrantes en Costa Rica</i>, para concursar por un fondo de estímulo a la investigación, a partir del año 2026.</p> <p>3.4 IIP-PRY-209-2024: conocer la evaluación del informe final y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto “Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C2-276.</p> <p>3.5 Reconfiguración del equipo de investigación de PHL.</p>	
<p>4. Solicitudes de horas estudiante/asistente I ciclo lectivo 2025.</p> <p>4.1. IIP-PRY-39-2025: Oficio suscrito por la Dra. Mónica Arias Monge, solicitando horas asistente para el proyecto “Efecto de las variables moderadoras que resultan de la interacción entre el ítem y el sujeto en una prueba estandarizada aplicada a personas ciegas y sordas”, N° 723-C4-306.</p> <p>4.2 IIP-PRY-37-2025: Oficio suscrito por el Dr. Juan Diego García Castro, solicitando horas asistente para el proyecto “A 34 años de Martín- Baró: Un análisis psicosocial de la desigualdad y violencia en Centroamérica”, N° 723-C4-004.</p> <p>4.3 IIP-PAA-24-2025: Oficio suscrito por la M.Sc. Karen Calvo Díaz, solicitando horas asistente para el Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica, N° A3906.</p> <p>4.4 IIP-56-2025: Oficio suscrito por el Dr. Benjamín Reyes Fernández, solicitando 8 horas asistente para apoyar en las labores del Comité Editorial de las series digitales del IIP.</p>	20
<p>5. Asuntos académicos- administrativos.</p>	22
<p>6. Asuntos varios.</p>	23

Acta de la sesión ordinaria doscientos uno, celebrada por el Consejo Científico a las nueve horas del día 19 de marzo 2025.

Asisten a esta sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, director; Dra. Ana María Carmiol Barboza, subdirectora; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP, M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora Posgrado en Psicología; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, representante Trabajos Finales de Graduación, Dr. Benjamín Reyes Fernández, representante del personal científico, Dra. Mónica Salazar Villanea, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP.

Ausente: Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante del personal científico.

Jefatura Administrativa presente: Sra. Jhoseline Araya Salazar.

El Dr. Javier Tapia Balladares, director, que preside el órgano colegiado y director del IIP, da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.

2. Propuestas nuevas.

2.1 IIP-PAA-9-2025: conocer la evaluación de la propuesta de investigación titulada “Niveles de pensamiento crítico en estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, a cargo de la M.Sc. Karen Calvo Díaz.

2.2 IIP-PRY-50-2025: Propuesta de investigación titulada “Una Aproximación Basada en los Derechos Humanos a la Salud Mental de Jóvenes Migrantes Nicaragüenses en Costa Rica”, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.

3. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

3.1 IIP-PRY-223-2024: conocer la evaluación del informe final del proyecto 723-C4-737 “Organización, procesamiento y análisis de datos en el Instituto de Investigaciones Psicológicas”, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez.

3.2 IIP-PRY-27-2025: conocer la evaluación del informe final de la actividad “Análisis de factibilidad de una intervención en lectura compartida orientada a promover el desarrollo lingüístico infantil: un ejercicio retrospectivo desde la ciencia de la implementación”, No. 723C4-736, a cargo de la Bach. Zaret Garro Mora.

3.3 IIP-PRY-57-2025: Aprobar de manera expedita el proyecto de investigación *El amor nómada o el vínculo amoroso entre jóvenes universitarios y jóvenes migrantes en Costa Rica*, para concursar por un fondo de estímulo a la investigación, a partir del año 2026.

3.4 IIP-PRY-209-2024: conocer la evaluación del informe final y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto “**Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica**”, No. 723-C2-276.

3.5 Reconfiguración del equipo de investigación de PHL.

4. Solicitudes de horas estudiante/asistente I ciclo lectivo 2025.

4.1. IIP-PRY-39-2025: Oficio suscrito por la Dra. Mónica Arias Monge, solicitando horas asistente para el proyecto “Efecto de las variables moderadoras que resultan de la interacción entre el ítem y el sujeto en una prueba estandarizada aplicada a personas ciegas y sordas”, N° 723-C4-306.

4.2. IIP-PRY-37-2025: Oficio suscrito por el Dr. Juan Diego García Castro, solicitando horas asistente para el proyecto “A 34 años de Martín- Baró: Un análisis psicosocial de la desigualdad y violencia en Centroamérica”, N° 723-C4-004.

4.3. IIP-PAA-24-2025: Oficio suscrito por la M.Sc. Karen Calvo Díaz, solicitando horas asistente para el Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica, N° A3906.

4.4. IIP-56-2025: Oficio suscrito por el Dr. Benjamín Reyes Fernández, solicitando 8 horas asistente para apoyar en las labores del Comité Editorial de las series digitales del IIP.

5. Asuntos académicos- administrativos.

6. Asuntos varios.

Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día.

El Dr. Javier Tapia Balladares, director, somete a lectura y votación la aprobación del orden del día.

Votos a favor: Dr. Javier Tapia Balladares (quien preside), Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos en contra: Ninguno

Votos a favor: 7 votos.

Votos en contra: 0 votos.

Se acuerda: Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria N° 201-2025 del Consejo Científico del IIP. Acuerdo firme.

Artículo 2. Propuestas nuevas.

2.1. IIP-PAA-9-2025: conocer la evaluación de la propuesta de investigación titulada “Niveles de pensamiento crítico en estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, a cargo de la M.Sc. Karen Calvo Díaz.

A continuación, la evaluación de esta propuesta:

Ítem	Escala de evaluación ¹					Justificación / Observaciones ²
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.					X	El proyecto describe los avances y limitaciones del estudio del pensamiento crítico
El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.					X	El proyecto precisa los nuevos aportes y limitaciones en su variable de estudio
La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.			X			No presenta pregunta de investigación. Pero se puede inferir a partir del objetivo
La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.	X					Falta implementar el nivel de investigación, la ficha técnica del instrumentó con el que se medirá la variable pensamiento crítico. Así como precisar el diseño de investigación, dado que al realizar dos mediciones de la variable en distintos momentos deja

						de ser un estudio exploratorio
La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.	X					Falta implementar
La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.				X		Los resultados si indicarían el desarrollo del pensamiento crítico en los nuevos ingresantes al Universidad, lo cual sería muy importante para diseñar estrategias de intervención

Observaciones adicionales:

Es importante que el título contenga todas las variables de estudio, solo se hace mención al pensamiento crítico, pero en el desarrollo del trabajo se aprecia otras variables como: actitudes motivacionales, las estrategias de aprendizaje y las aspiraciones profesionales, pues de ello depende el nivel y diseño de investigación. Así mismo, debe haber coherencia entre el objetivo general y los específicos. Cuando se habla de diseñar un instrumento y refiere proponer un banco de preguntas, se está desviando de su objetivo principal, los objetivos específicos deberían llevar al cumplimiento del objetivo general. Por otro lado, en la sección de instrumentos, solo deben consignar aquellas herramientas que servirán para medir las variables propuestas en el estudio, mas no el protocolo de confidencialidad ni mucho menos el programa Excel que corresponde a las técnicas de procesamiento de datos.

Oportunidad de mejora: el trabajo reúne los requisitos para convertirse en una investigación descriptiva correlacional que va más allá de un estudio exploratorio. Para ello, puede consignar en el título las variables antes mencionada o por lo menos una de las tres referidas y en problema general plantear la relación del pensamiento crítico con dichas variables y para los problemas, objetivos e hipótesis específicas se plantea la relación del pensamiento crítico con cada variable. También puede incluir, además del diseño descriptivo correlacional, el diseño descriptivo comparativo, para que su estudio siga siendo longitudinal y pueda comparar la primera evaluación con la segunda, tal como se propone en el proyecto

Componente de Acción Social

Socialmente, la propuesta es muy valiosa, por todo lo que significa desarrollar el pensamiento crítico en los futuros profesionales, pero antes deben superarse las observaciones.

Votos a favor: Dr. Javier Tapia Balladares (quien preside), Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos en contra: Ninguno

Votos a favor: 7 votos.

Votos en contra: 0 votos.

Con base en la evaluación realizada y con el objetivo de agilizar el proceso, se sometió a votación del Consejo Científico y acordaron lo siguiente:

1. **Devolver la propuesta de investigación denominada “Niveles de pensamiento crítico en estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”.**
2. **Solicitar al investigador(a) a que, dé lectura, acoja e incorpore las observaciones planteadas en las evaluaciones respaldadas por el CC y que considere para su propuesta.**
3. **La propuesta debe ser sometida al Comité Ético Científico (CEC).**
4. **Solicitar que, una vez incorporadas las recomendaciones, envíe la propuesta modificada en el SIPPRES, acompañada de un oficio indicando los requerimientos del CC:**
 - - **Una lista de todas las observaciones iniciales realizadas por los-las pares quienes han realizado la evaluación.**
 - **Una respuesta a cada una de esas observaciones iniciales, donde se indique lo siguiente:**
 - **-La página, sección y párrafo específico del documento SIPPRES en la cual se encuentran los cambios realizados.**
 - **-La copia del texto añadido o modificado en el SIPPRES en el mismo oficio, después de cada una de las observaciones.**
 - **-En caso de decidir no incorporar alguna de las observaciones recibidas por los-las pares quienes han**

realizado la evaluación, especificar las razones de la decisión en el oficio, debajo de las observaciones.

ACUERDOS FIRMES.

Se retira el Dr. Javier Tapia Balladares a las 9:25 am y se reestructura el quórum.

La Dra Ana María Carmiol retoma como subdirectora del IIP.

2.2. IIP-PRY-50-2025: Propuesta de investigación titulada “Una Aproximación Basada en los Derechos Humanos a la Salud Mental de Jóvenes Migrantes Nicaragüenses en Costa Rica”, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.

La Dra. Ana María Carmiol da lectura del oficio IIP-PRY-50-2025, en el cual el Dr. Javier Tapia Balladares, presenta la propuesta de investigación titulada “Una Aproximación Basada en los Derechos Humanos a la Salud Mental de Jóvenes Migrantes Nicaragüenses en Costa Rica”.

La propuesta tiene como objetivo “Construir una aproximación basada en los derechos humanos a la salud mental de jóvenes migrantes nicaragüenses en Costa Rica” y se propone con una vigencia de 2 años, desde la fecha de inscripción ante la VI 1 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2027.

El Dr. Tapia Balladares, solicita una carga de 1/8 TC como investigador principal y como experto colaborador sin carga solicita que se nombre al M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez, quien cursa estudios doctorales en España.

Votos a favor: Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos en contra: Ninguno.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: 0 votos.

Se sometió a votación del Consejo Científico y se acordó lo siguiente:

1. **Aprobar la propuesta de investigación titulada “Una aproximación basada en los derechos humanos a la salud mental de Jóvenes Migrantes Nicaragüenses en Costa Rica”.**
2. **Se le solicita al Dr. Javier Tapia Balladares, corregir el oficio IIP-PRY-50-2025, para que realice el cambio de investigador asociado a “Experto Colaborador”.**
3. **Se solicita al M.Sc. Ruiz Sánchez anexar a la documentación la carta de aprobación del Director(a) ó Comité Asesor de su trabajo final de graduación.**
4. **En caso de contar con una aprobación del CEC de la Universidad en la cual se encuentra cursando sus estudios doctorales, se agradece anexarla a la documentación solicitada; con la finalidad de remitir la información a CEC de la Universidad de Costa Rica.**

Acuerdos firmes.

Ingresa el Dr. Javier Tapia a las 9:45 am y se reestructura el quórum.

Artículo 3. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

3.1. IIP-PRY-223-2024: conocer la evaluación del informe final del proyecto 723-C4-737 “Organización, procesamiento y análisis de datos en el Instituto de Investigaciones Psicológicas”, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez.

Se discutirá en la próxima sesión del CC

Se retira la Da. Ana María Carmiol Barboza a las 10:00 am y se reestructura el quórum.

3.2. IIP-PRY-27-2025: conocer la evaluación del informe final de la actividad “Análisis de factibilidad de una intervención en lectura compartida orientada a promover el desarrollo lingüístico infantil: un ejercicio retrospectivo desde la ciencia de la implementación”, No. 723C4-736, a cargo de la Bach. Zaret Garro Mora.

A continuación, la evaluación de esta propuesta:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
<p>Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.</p>	<p>() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente</p>	<p>Primer objetivo: Identificar la capacidad de reclutamiento realizada en el contexto de la intervención (meta 1) y las razones por las cuales las personas contactadas no pudieron ser reclutadas (meta 2). Se cumplió satisfactoriamente.</p> <p>Segundo objetivo: Identificar el nivel de involucramiento de las díadas con la intervención, entendido como la asistencia a las sesiones presenciales y la respuesta a las comunicaciones por mensaje de texto. Se cumplió satisfactoriamente.</p> <p>Tercer objetivo: Analizar la relación entre el nivel de involucramiento, según se operacionaliza en el objetivo específico #2 (asistencia/ausencia a las sesiones presenciales y nivel de respuesta a las comunicaciones por mensaje de texto enviados durante la intervención), y los puntajes de las díadas reclutadas en las variables dependientes del estudio durante la línea base. Se cumplió satisfactoriamente.</p> <p>Cuarto objetivo: Identificar y cuantificar los beneficios y las dificultades reportados por las díadas a partir de su participación en</p>

		<p>la intervención (entrevista semiestructurada y análisis de contenido)</p> <p>Meta 1: Registro de los beneficios y las dificultades reportadas por las diadas a partir de su participación en la intervención.</p> <p>Meta 2: Establecer las frecuencias para beneficios y dificultades reportadas por las 184 diadas a partir de su participación.</p> <p>Se cumplió satisfactoriamente (con N=164)</p>
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Los resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final son suficientes.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	En cuanto a los productos el grado de cumplimiento es suficiente.

Observaciones adicionales:

El Proyecto se concluye a satisfacción, cumpliendo con los objetivos y metas señalados; realiza un importante aporte acerca de la relevancia de la ciencia de la implementación en programas relacionados con el desarrollo del lenguaje. Resulta llamativo lo señalado en las conclusiones acerca del ajuste a las necesidades y particularidades de los contextos de las familias para potenciar el impacto de los programas, así como considerar -como aspectos de mejora- el integrar componentes presenciales (no virtuales) en las intervenciones para superar limitaciones y promover la participación parental en proyectos de este tipo.

Votos a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes

Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos en contra: Ninguno.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: 0 votos.

Se discutió la evaluación que realizó el(la) evaluador(a) y posteriormente el Consejo Científico acuerda:

Aprobar el informe final del proyecto de investigación denominado “Análisis de factibilidad de una intervención en lectura compartida orientada a promover el desarrollo lingüístico infantil: un ejercicio retrospectivo desde la ciencia de la implementación”, No. 723-C4-736, a cargo de la Bach. Zaret Garro Mora.

Acuerdo firme.

Ingresa la Da. Ana María Carmiol Barboza a las 10:05 am y se reestructura el quórum.

Se retira el Dr. Javier Tapia Ballares a las 10:05 am y se reestructura el quórum.

3.3. IIP-PRY-57-2025: Aprobar de manera expedita el proyecto de investigación El amor nómada o el vínculo amoroso entre jóvenes universitarios y jóvenes migrantes en Costa Rica, para concursar por un fondo de estímulo a la investigación, a partir del año 2026.

La Dra. Ana María Carmiol da lectura del oficio IIP-PRY-57-2025, en el cual el Dr. Javier Tapia Balladares, presenta solicitud para aprobar la propuesta de investigación titulada “El amor nómada o el vínculo amoroso entre jóvenes universitarios y jóvenes migrantes en Costa Rica”, para concursar por un fondo de estímulo a partir del año 2026.

En dicho oficio se hace referencia a una cronología de la correspondencia de la documentación de esta propuesta, ya que en el 2024, ésta fue aprobada en CC N° 192-2024.

Después de presentar dicha propuesta a la Vicerrectoría de Investigación, para concursar por el fondo de estímulo, se recibe el oficio VI-6953-2024, comunicando que la misma no fue seleccionada, debido a el nivel de competencia presentado en el año 2024.

El Dr Tapia presenta de nuevo la propuesta ante el Consejo Científico para participar en el fondo de estímulo 2025-2026.

Votos a favor: Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos en contra: Ninguno.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: 0 votos.

Se sometió a votación del Consejo Científico y se acordó lo siguiente:

El Consejo Científico está de acuerdo en reiterar su aprobación y aval de la propuesta “El amor nómada o el vínculo amoroso entre jóvenes universitarios y jóvenes migrantes en Costa Rica”, para concursar por un fondo de estímulo a partir del año 2026, en coherencia con todos los procedimientos de evaluación seguidos debidamente, durante el período del año 2024. Acuerdo firme.

Ingresó el Dr. Javier Tapia Balladares a las 10:19 am y se reestructura el quórum.

3.4. IIP-PRY-209-2024: conocer la evaluación del informe final y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto “Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C2-276.

A continuación las evaluaciones de este informe:

Evaluación 1:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	No se ha desarrollado el componente de producción textual de la prueba. Sin embargo, el objetivo de incrementar el banco de ítems de comprensión lectora se ha cumplido de manera satisfactoria.

Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	<input type="radio"/> Insuficiente <input checked="" type="radio"/> Suficiente <input type="radio"/> <input type="radio"/> Sobresaliente/Excelente	El proyecto ha aumentado la cantidad de ítems en el banco y ha incorporado diferentes mejoras en cuanto a los tamaños de muestra utilizados y protocolos de calificación y reporte de resultados. Sin embargo, aún falta desarrollar el componente de producción textual.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	<input type="radio"/> Insuficiente <input checked="" type="radio"/> Suficiente <input type="radio"/> <input type="radio"/> Sobresaliente/Excelente	Se han creado nuevos ítems, sin embargo, no queda claro si los ítems son multimodales o no. También se cuenta con criterios de desempeño para clasificar el rendimiento de las personas examinadas. Se ofrecieron dos artículos que al parecer se encuentran en fase de elaboración. Finalmente, se han incluido productos adicionales a los ofrecidos, como el de las recomendaciones para mejorar la comprensión lectora. No obstante, todos estos productos se relacionan con la prueba de lectura, ya que la prueba de producción textual no tiene ningún producto asociado.

Observaciones adicionales:

Se debe destacar la notable ampliación del número de estudiantes que realizan la prueba, gracias a que las investigadoras han hecho un gran esfuerzo en contactar a varias unidades académicas de la Universidad. También es claro que existen diversas iniciativas, tales como la virtualización de la prueba, que a futuro serán de gran utilidad para volver más útil la prueba. Por otra parte, el proyecto aún tiene pendiente continuar con la implementación de la prueba de producción textual y todos sus diversos retos presupuestarios y logísticos.

Evaluación 2:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	<input type="radio"/> Insuficiente <input checked="" type="radio"/> Suficiente <input type="radio"/> Sobresaliente/Excelente	<p>Se menciona: <i>“El objetivo es continuar aplicando la PHL cada año para, así, tener diagnósticos de cada generación que ingresa a la Universidad y que cada unidad tenga insumos para establecer planes remediales orientados a mejorar la comprensión lectora del estudiantado. Al ser diagnóstica, se recomienda aplicar la prueba como requisito parte del proceso de ingreso a alguna carrera universitaria”</i></p> <p>Según el informe, el objetivo se cumple y se ofrece una caja de herramientas, en mi criterio, de carácter general y muy limitada como insumo para reforzar la comprensión lectora del estudiantado de primer ingreso a diversidad de carreras. Considerar que desde los resultados de la prueba diagnóstica cada unidad académica establecerá planes remediales es ingenuo, sobre todo porque la atención y el tratamiento a las necesidades de comprensión lectora de cada estudiante son particulares y requieren de una intervención pedagógica y didáctica articulada, secuenciada y lo más importante, enfocada en la detección de puntaje en lexiles que aporta información del nivel o niveles de lectura de la persona estudiante y mediante esta información se diseña una intervención en términos pedagógicos ajustada a las necesidades detectadas. Al señalar una intervención pedagógica ésta no se circunscribe a una caja de herramientas, va más allá, porque requiere la integración de diversas</p>

		<p>estrategias, actores, roles, factores que intervienen. Ahora bien, este diseño de intervención sería lo prescrito y no garantiza la puesta en práctica de estrategias de mediación para aprender a comprender y escribir textos. Es decir, el diseño pedagógico articulado debe ir acompañado de una mediación que garantice el acompañamiento y progreso de la comprensión lectora del estudiantado. Comprendo que el diagnóstico tiene valor pero lo pierde si no le sostiene una estrategia que desarrolle acciones concretas de adquisición y progreso en la comprensión. Aquí la parte de diseño y mediación no puede tomarse a la ligera.</p>
<p>Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.</p>	<p><input type="radio"/> Insuficiente</p> <p><input checked="" type="radio"/> Suficiente</p> <p><input type="radio"/> Sobresaliente/Excelente</p>	<p>Sin observaciones.</p>
<p>Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.</p>	<p><input type="radio"/> Insuficiente</p> <p><input checked="" type="radio"/> Suficiente</p> <p><input type="radio"/> Sobresaliente/Excelente</p>	<p>Se menciona: <i>“Adjunto a este informe se encontrará un documento denominado Caja de herramientas, el cual contiene actividades, tanto para estudiantes como para docentes, que pueden ser utilizadas para reforzar los diferentes niveles textuales que aborda esta prueba. Cabe destacar que dichas actividades no pretenden solucionar las deficiencias en cuanto comprensión de lectura que tienen los y las estudiantes, sino que buscan brindar apoyo para aquellas personas docentes que busquen reforzar dicha habilidad en sus lecciones”.</i></p>

		<p>Como menciono anteriormente, posee un gran valor toda la estrategia de confección y aplicación de una prueba diagnóstica de comprensión lectora, no obstante, la caja de herramientas ofrecida es general y desarticulada. Si bien, se menciona que la caja no pretende solucionar las deficiencias de comprensión del estudiantado, es un producto que ofrece el proyecto, pero en mi criterio, carece de consulta a expertos, conocimiento didáctico, secuencialidad entre otras (errores tipográficos y faltas de ortografía).</p>
--	--	--

Observaciones adicionales:

Algunos comentarios:

1. Al observar el título, llamó mi atención el término *lectorescritura* para referirse a estudiantes universitarios. A continuación una aclaración sobre este término que de manera generalizada he observado que se emplea de manera incorrecta. El término *lectoescritura* pertenece al ámbito de la primaria, no así de la secundaria o educación superior. El proceso de lectoescritura se gesta en primer y segundo grado escolar. En este proceso se aprenden aspectos instrumentales de las prácticas de leer y escribir: la codificación, la motricidad fina, la coordinación visomotriz, el pensamiento, la asociación, entre muchas otras. Por lo tanto, sería más pertinente indicar *prueba de habilidades en lectura y escritura* o *prueba de comprensión y producción textual para estudiantado de secundaria o universitaria*.
2. Considero un gran trabajo la confección y aplicación de la prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica, cada año. Esta iniciativa abre el camino a la consideración de posibilidades de mejora y de intervención pertinentes para hacer progresar al estudiantado rezagado en la adquisición de esta trascendental habilidad para su vida académica y personal.
3. Señalo que el diagnóstico posee valor pero lo pierde si no se sustenta en la toma de acciones articuladas y de carácter pedagógico que garanticen el progreso del estudiantado en la comprensión lectora. La utilización de lexiles en una prueba de comprensión lectora es sustantiva, pues permite estimar el nivel de competencia lectora de la persona examinada. Esta información que ofrece el diagnóstico constituye el insumo para una intervención pedagógica pertinente. Sin la sinergia de ambos pasos poca sería la contribución y el impacto.

Votos a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos en contra: Ninguno.

Votos a favor: 7 votos.

Votos en contra: 0 votos.

Se dio lectura del oficio, se discutió las evaluaciones que realizaron los evaluadores y posteriormente el Consejo Científico acuerda:

1. **Aprobar el informe final del proyecto “Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C2-276.**
 2. **Aprobar la ampliación de vigencia del proyecto “Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C2-276, del 01/01/2025 hasta el 31/07/2026.**
 3. **Aprobar la participación de la Lic. Celenia Masís Chacón, como investigadora principal del 01/01/2025 y hasta el 09/03/2025.**
 4. **Excluir a la Lic. Celenia Masís Chacón a partir del 10/03/2025, del proyecto “Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C2-276.**
 5. **Aprobar la inclusión de la M.Sc. Karen Calvo Díaz, como investigadora asociada, a partir del 10/03/2025 hasta el 31/07/2026, con carga 0.0 horas.**
 7. **Aprobar la inclusión de la M.A. Sigrid Solano Moraga, como investigadora asociada, a partir del 10/03/2025 hasta el 31/07/2026, con carga 0.0 horas.**
 8. **Aprobar la participación de la Lic. Mary Esther Rojas Pérez, del 01/01/2025 al 31/12/2025, con carga académica de ¼ TC.**
 9. **Aprobar la inclusión del Lic. David Chacón Martínez, como investigador principal, a partir del 01/04/2025 hasta el 31/07/2026, con ¼ TC.**
- Acuerdos en firme.**

Se retira la M.Sc. Jimena Escalante Meza a las 10:50 am y se reestructura el quórum.

3.5 Reconfiguración del equipo de investigación de PHL

El Dr. Javier Tapia comunica a los miembros del CC presentes acerca de la reunión con el Vicerrector de Docencia, M.Sc. Jairol Núñez. En esta estuvo acompañado de la M.Sc. Karen Calvo para tratar el tema de la Prueba de Habilidades en Lectoescritura.

En dicha reunión el señor Vicerrector confirmó la disposición a continuar apoyando a la Prueba de Habilidades en Lectoescritura con $\frac{1}{4}$ de tiempo, el cual dicha Vicerrectoría ha venido ofreciendo hace varios semestres. La única condición para esto es contar con un proyecto inscrito en la Vicerrectoría de Investigación. Además, le confirmó el interés en continuar apoyando a PHL hasta por un tiempo completo.

A partir de esa reunión quedó la posibilidad de reconfigurar el equipo de investigación de la PHL, en el cual la M.Sc. Calvo formaría parte del mismo.

Durante la discusión, la Dra. Ana María Carmiol expresó dudas sobre si con el apoyo actual de tiempo parcial ($\frac{1}{4}$ TC de la Vicerrectoría de Docencia y $\frac{1}{2}$ TC del Instituto) es viable consolidar la prueba de comprensión lectora, especialmente ante la incorporación de tres personas nuevas y la continuidad de solo una persona con experiencia, quien no desea asumir más tareas. Propone considerar una tercera alternativa: cerrar o reformular el proyecto.

La Dra. Mónica Salazar pregunta cómo serán designadas las nuevas personas por integrar al proyecto y plantea inquietudes sobre qué ocurrirá tras el cierre de la ampliación del proyecto en 2026.

El Dr. Javier Tapia expresa su acuerdo con la Msc. María Esther Rojas Pérez para que ella presente el tema y brinde apoyo durante el primer ciclo de 2025, como parte de una transición. Además, señala que, si la Vicerrectoría de Docencia extiende el apoyo, se podría considerar la continuidad del proyecto a largo plazo, con la expectativa de contar pronto con una primera versión de la prueba.

Se reitera la necesidad de manejar con cuidado la carga académica perteneciente al Instituto destinada al proyecto (PHL), pues los recursos deben estar claramente asignados para evitar conflictos en caso de una separación del grupo de medición.

El Dr. Tapia enfatiza que todo recurso asignado por cualquier instancia debe permanecer destinado al proyecto, y se requiere utilizar plazas de sustitución, no permanentes para el nombramiento de personal interino.

Finalmente, se concluye con la necesidad de mantener el proyecto activo para garantizar el apoyo continuo de la Vicerrectoría de Docencia en términos de carga académica.

Artículo 4. Solicitudes de horas estudiante/asistente I ciclo lectivo 2025.

4.1. IIP-PRY-39-2025: Oficio suscrito por la Dra. Mónica Arias Monge, solicitando horas asistente para el proyecto “Efecto de las variables moderadoras que resultan de la interacción entre el ítem y el sujeto en una prueba estandarizada aplicada a personas ciegas y sordas”, N° 723-C4-306.

Se conoció, analizó y se discutió el oficio IIP-PRY-39-2025, en el cual la Dra. Mónica Arias Monge, presentó una solicitud de requerimiento de horas asistente para labores estadísticas de apoyo al proyecto “Efecto de las variables moderadoras que resultan de la interacción entre el ítem y el sujeto en una prueba estandarizada aplicada a personas ciegas y sordas”, N° 723-C4-306”.

Votos a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos en contra: Ninguno.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: 0 votos.

Al respecto el Consejo Científico acordó:

Aprobar la designación de 5 horas asistente del presupuesto ordinario del IIP, durante el I ciclo 2025 para brindar apoyo al proyecto “Efecto de las variables moderadoras que resultan de la interacción entre el ítem y el sujeto en una prueba estandarizada aplicada a personas ciegas y sordas”, N° 723-C4-306, a cargo de la Dra. Mónica Arias Monge.

Acuerdo firme.

4.2. IIP-PRY-37-2025: Oficio suscrito por el Dr. Juan Diego García Castro, solicitando horas asistente para el proyecto “A 34 años de Martín- Baró: Un análisis psicosocial de la desigualdad y violencia en Centroamérica”, N° 723-C4-004.

Se conoció, analizó y se discutió el oficio IIP-PRY-37-2025, en el cual el Dr. Juan Diego García Castro, presentó una solicitud de requerimiento de horas asistente para brindar apoyo al proyecto “A 34 años de Martín- Baró: Un análisis psicosocial de la desigualdad y violencia en Centroamérica”, N° 723-C4-004, en búsquedas bibliográficas, realizar análisis de datos, describir resultados obtenidos, entre otros.

Votos a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes

Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos en contra: Ninguno.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: 0 votos.

Al respecto el Consejo Científico acordó:

Comunicar al Dr. Juan Diego García Castro que con base en la solicitud presentada mediante el oficio IIP-PRY-37-2025, y debido a las necesidades actuales presupuestarias actuales del Instituto, no será posible asignar horas en Régimen Becario.

Acuerdo firme.

4.3. IIP-PAA-24-2025: Oficio suscrito por la M.Sc. Karen Calvo Díaz, solicitando horas asistente para el Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica, N° 723-A3-906.

Se conoció, analizó y se discutió el oficio IIP-PAA-24-2025, en el cual la M.Sc. Karen Calvo Díaz, presentó una solicitud de requerimiento de horas asistente para brindar apoyo al Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica, ya que se está comenzando a trabajar en el desarrollo de un software denominado "Acceso Digital a Información Confidencial y para ello es fundamental contar con el apoyo de una persona asistente que colabore en la gestión del área de informática.

Votos a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos en contra: Ninguno.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: 0 votos.

Al respecto el Consejo Científico acordó:

- 1. Aprobar la designación de 6 horas asistente del presupuesto ordinario del IIP, durante el I ciclo 2025 para brindar apoyo al Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica N° 723-A3-906.**
- 2. Comunicar a la M.I. Karen Calvo Díaz, que el Consejo Científico y la Dirección se ponen a su disposición para gestionar ante las autoridades competentes, que se asignen más recursos para llevar a cabo el plan de desarrollo del software, ya que por la magnitud de las tareas por realizar se requiere de más recurso humano.**

Acuerdos en firme.

Se retira el Dr. Benjamín Reyes Fernández a las 10:59 am y se reestructura el quórum.

4.4. IIP-56-2025: Oficio suscrito por el Dr. Benjamín Reyes Fernández, solicitando 8 horas asistente para apoyar en las labores del Comité Editorial de las series digitales del IIP.

Se conoció, analizó y se discutió el oficio IIP-PRY-56-2025, en el cual el Dr. Benjamín Reyes Fernández, presentó una solicitud de requerimiento de 8 horas asistente para brindar apoyo a las labores del Comité Editorial de las series digitales del Instituto de Investigaciones Psicológicas, para labores vinculadas con la corrección y revisión de textos, seguimiento de comunicaciones y procesos administrativos y editoriales hechas durante el 2024.

Votos a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos en contra: Ninguno.

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: 0 votos.

Al respecto el Consejo Científico acordó:

Aprobar la designación de 4 horas asistente del presupuesto ordinario del IIP, durante el ciclo 2025 para brindar apoyo a las labores del Comité Editorial de las series digitales del Instituto de Investigaciones Psicológicas, en tareas vinculadas con la corrección y revisión de textos.

ACUERDO FIRME.

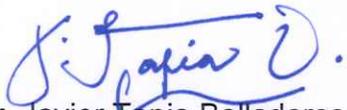
Artículo 5. Asuntos académicos- administrativos.

No hubo asuntos que tratar.

Artículo 6. Asuntos varios.

No hubo asuntos varios que tratar.

Se levanta la sesión once horas con catorce minutos.


Dr. Javier Tapia Balladares
Director
Consejo Científico

